



*República del Ecuador*  
*Consejo Nacional Electoral*

## **CONVOCATORIA**

### **SESIÓN ORDINARIA No. 11-PLE-CNE-2016**

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el día **miércoles 2 de marzo de 2016, a las 16H00**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

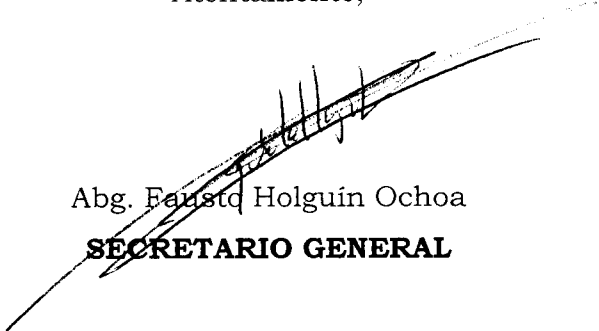
- 1° Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de jueves 25 de febrero de 2016;
- 2° Conocimiento** del informe No. 027-DNOP-CNE-2016 de 20 de febrero de 2016, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2016-0140-M; y, **resolución** respecto de la petición de entrega de clave al solicitante del reconocimiento del Partido Independiente Democrático Ecuatoriano, con ámbito de acción nacional;
- 3° Conocimiento** del informe No. 024-DNOP-CNE-2016 de 12 de febrero de 2016, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política, del Coordinador General de Asesoría Jurídica y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2016-0108-M; y, **resolución** respecto

de la inscripción del Movimiento Político Provincial “Cambio”, con ámbito de acción en la provincia de Chimborazo;

**4° Conocimiento y resolución** respecto de la normativa para las elecciones generales 2017, adjuntas al memorando Nro. CNE-CGAJ-2016-0198-M, de 17 de febrero de 2016, del Coordinador General de Asesoría Jurídica; y,

**5° Conocimiento** del informe No. 0035-CGAJ-CNE-2016, de 23 de febrero de 2016, del Coordinador General de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-CGAJ-2016-0248-M; y, **resolución** respecto al expediente de la solicitud de Revocatoria de Mandato presentada por el señor Iván Patricio Jiménez Sasaguay, en contra del ingeniero Hugo Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, de la provincia de Azuay.

Atentamente,



Abg. Fausto Holguín Ochoa

**SECRETARIO GENERAL**